

# Nuevos retrasos en la construcción de IES impedirán el cumplimiento de un acuerdo del Consell

Comisiones Obreras cree que si, tal como se desprende del convenio entre la empresa CIEGSA (Construcciones e Infraestructuras de la Generalitat Valenciana Sociedad Anónima) y la Conselleria, no se construyen los institutos de Secundaria previstos en el Anexo del Acuerdo de Plantillas de Secundaria en los plazos previstos, el *conseller* Manuel Tarancón “no tendrá espacio físico para incrementar las plantillas de Secundaria y cumplir así con los compromisos adquiridos con la firma del Acuerdo. De esta forma, el *conseller* incumplirá irremediablemente un Acuerdo firmado el 25 de mayo de 1999 con los sindicatos.

CIEGSA es una empresa cuyos objetivos estratégicos son, según figura en la Ley de Presupuestos, la construcción de nuevos centros así como su adecuación a la normativa vigente, todo ello “ en el marco del cumplimiento del mapa escolar de infraestructuras”.